Nota UOC3 N° 487/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
LM CONSTRUCCIONES
Dirección: Ovando N° 160
Teléf.: 021 908 395
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Celia Palacios Otano
Jefa de la UOC N° 3
Municipalidad de Asunción

Así mismo, se solicita la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Recibido
Lehaza Monges
26/12/17
10:13HS AM.

LM Construccione
DE: Ing. NELSON MONGE.
RUC: 583272-1

00000259

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 489/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
ARQ. DIEGO HAYES SARUBBI KUNZLE
Dirección: Avda. Carlos A. López esq. Monseñor Cedzich
Edificio Golden Tower Torre B Piso 11
Tel. 021 420 692
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

RECIBIDO 22/DIC/17

ARQ. DIEGO SARUBBI

00000260

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 492/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
SANTA LIBRADA CONSTRUCCIONES
Dirección: Cacique Lambaré esq. Charrúas – Mariano Roque Alonso
Tel. 0985 476 770
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José Augusto
2150054
22-12-17

ASU ROHAYHUVE

00000261

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 490/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
ARQUITEC S.A.
Dirección: Tte. Hector Vera 1285 c/ Senador Long
Tel. 021 662 955 / 0985 145 707
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibido Arquitec S.A.
26/12/2017
13:30hs

00000262

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 491/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
CONSERMAR
Dirección: Puerto Pinasco e/ Brasil - Luque
Tel. 021 648 832 / 0985 436 440
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Andresa Chamorro
26/12/2017
12:07

00000258

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 488/17

Asunción, 21 de diciembre de 2017

Señores
ING. ANTONIO CABRERA BURGOS
Dirección: De las Llanas N° 1317 E/ Mayor Martínez
Tel. 021 420 692
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Licitación Pública Nacional para las obras **"REVITALIZACIÓN DEL PASEO CABALLERO", ID N° 325.982**, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
LM CONSTRUCCIONES	**Gs. 2.025.460.600 (Guaraníes Dos mil veinticinco millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2.495/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, sujeta a la aprobación de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, conforme lo faculta el Art 216 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

M. Stella Palacios Otaño
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Recibí
Mario Benítez
22-12-17
11 HS.